



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°034-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 12 de febrero de 2025.

VISTO:

La Hoja de Ruta CUT N° 0753-2025-PROVRAEM, con la cual el Director Ejecutivo deriva a la Unidad de Asesoría Jurídica, el INFORME N° 0103-2025-MIDAGRI-PROVRAEM-UDE/JPGL-J(e), emitido por la Jefa de la Unidad de Desarrollo Agroeconomico, mediante el cual solicita aprobación del Presupuesto Analítico N° 01-2025 del proyecto denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMA TAMBO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA-PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUZCO", Código Único N° 2532943, por Asignación Presupuestal según PIA 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2024-MIDAGRI, Decreto Supremo que proroga la vigencia del proyecto especial de desarrollo del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro -PROVRAEM, que modifica al Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, y otras disposiciones, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego – MIDAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0425-2024-MIDAGRI, del 27 de diciembre del 2024, se deroga Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 22 de agosto de 2024, se aprueba el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto de Inversión Pública "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMA TAMBO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA-PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUZCO", Código Único N° 2532943, Con un presupuesto de S/. 12,064,938.52 (Doce Millones sesenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho con 52/100 soles), el cual forma parte integrante del presente acto resolutivo;

Que, con Mediante Resolución Ministerial N°0263-2024-MIDAGRI, de fecha 30 de julio 2024, se aprobó el desembolso de S/. 200,000.00 Soles para dar inicio a la ejecución del proyecto mencionado, con C.U.I. N°2532943;





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°034-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Que, con Directiva N° 017-2023-CG/GMPL de la Contraloría General de la República, aprueba regular el proceso de ejecución de las obras por administración directa a fin de que estas se realicen en las mejores condiciones de calidad, costo y plazo, en el marco de los Sistemas Administrativos y de otras disposiciones que resulten aplicables; con el propósito de cumplir la finalidad pública de la obra, así como los objetivos institucionales de la entidad, de forma que se garantice el adecuado uso de los recursos y bienes del Estado, permitiendo el ejercicio del control gubernamental;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 117-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 23 de agosto de 2024, se aprueba, el Presupuesto Analítico correspondiente a la **primera habilitación presupuestal de S/. 200,000.00** para dar inicio a la ejecución física y financiera del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMATAMBO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con C.U.I. N°2532943, el cual forma parte integrante del presente acto resolutivo;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 127-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 10 de setiembre de 2024, se aprueba, la Ejecución de obra por la modalidad de Administración Directa del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMATAMBO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con C.U.I. N°2532943;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 179-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 04 de diciembre de 2024, se aprueba el **Presupuesto Analítico Modificado N° 03-2024**, modificación por específica de gastos del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMATAMBO DEL, DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - LA CONVENCION - CUZCO" con CUI N° 2532943, por la suma de **s/. 515,000.00 soles**, se tiene las actividades programadas para su ejecución hasta el 23 de diciembre del 2024.

Que, con Resolución Ministerial N° 0417-2024-MIDAGRI, de fecha 18 de diciembre de 2024, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, de acuerdo al siguiente detalle, La presente Asignación tiene el siguiente Marco Presupuestal según PIA 2025, se tiene el presupuesto de **S/. 6,062,647.00 soles**;

Que, mediante MEMORANDO N° 041-2025-MIDAGRI-PROVRAEM-UDAIE/ILOS-J, de fecha 04 de febrero de 2025, la Jefa de la Unidad de Desarrollo Agroeconomico remite al Especialista en Infraestructura Rural de la Unidad de Desarrollo





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°034-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Agroeconómico, designación como coordinador de Obra para Ejecución Técnica y Financiera del Proyecto denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMATAMBO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con C.U.I. N°2532943;

Que, mediante INFORME N° 012-2025-MIDAGRI-PROVRAEM-UDAE-EIR/GTAP, de fecha 06 de febrero de 2025, el Especialista en Infraestructura Rural -UDAE, remite a la Jefa de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico, aprobación del Presupuesto Analítico N° 01-2025 del Proyecto denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMA TAMBO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA-PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUZCO", Código Único N° 2532943, con fines de realizar la contratación del personal clave para el reinicio del proyecto, vía acto resolutivo, la misma que permitirá continuar con la ejecución de las partidas físicas del expediente técnico del proyecto en mención de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 01. Resumen de Presupuesto Analítico PIA 2025

Table with 5 columns: CLASIFICADOR DE GASTO, DESCRIPCION, SEC. FUNCIONAL, PIM, MARCO PRESUPUESTAL. Rows include categories like INFRAESTRUCTURA AGRICOLA and various construction costs.

Que, mediante INFORME N° 0103-2025-MIDAGRI-PROVRAEM-UDAE-JPGL-J(e), de fecha 11 de febrero de 2025, la Jefa de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico, remite al Director Ejecutivo, aprobación del Presupuesto Analítico N° 01-2025 por reinicio del proyecto denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMA TAMBO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA-PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUZCO", Código Único N° 2532943;

Estando a las consideraciones expuestas y estando a las consideraciones expuestas y de conformidad al Decreto Supremo N° 010-2024.MIDAGRI, que prorroga al 31 de diciembre del 2027 y en uso de las facultades conferidas en el art. 8° literal j) del Manual de Operaciones del PROVRAEM aprobado con Resolución Ministerial N° 0425-





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°034-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

2024-MIDAGRI; y conforme a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0183-2024-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Presupuesto Analítico N° 01-2025, por asignación presupuestal según PIA – 2025 del proyecto denominado CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE LIMA TAMBO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA-PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUZCO”, Código Único N° 2532943, Asignado con Resolución Ministerial N°0417-2024-MIDAGRI, se aprueba el PIA -2025 de S/. 6,062,647.00 soles, por reinicio de Obra y continuar con la ejecución de las partidas físicas del expediente técnico del proyecto en mención de acuerdo al siguiente detalle

Cuadro N° 01. Resumen de Presupuesto Analítico PIA 2025

Table with 5 columns: CLASIFICADOR DE GASTO, DESCRIPCION, SEC. FUNCIONAL, PIM, MARCO PRESUPUESTAL. Rows include INFRAESTRUCTURA AGRICOLA, COSTO CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-MANO DE OBRA, BIENS, SERVICIOS, GASTOS POR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA OFICINA ADMINISTRATIVA, GASTOS POR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA ADMINISTRATIVA, and TOTALES.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento a fin que realice las acciones presupuestales correspondientes para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Unidad de Desarrollo Agroeconómico, realice las acciones correspondientes para la ejecución del proyecto bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a las instancias correspondientes para los fines de su competencia, y dispóngase su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

PROVRAEM
RJHG/DE
Archivo

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO
PROVRAEM

ECON. ROGELIO JAVIER HUAMANI CARBAJAL
DIRECTOR EJECUTIVO